INTERNO CE Nº 12 / 2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 09/2014 para la "PROVISION DE INSUMOS HIGIENICOS"**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 08 de julio de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte de la **Contratación Directa Nº 09/2014 para la "Provisión de Insumos Higiénicos".**

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- C.P. Nidia González: Departamento Financiero

INFORME

1. En fecha 20 de junio de 2014 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 14/2013 para la "Provisión de Insumos Higiénicos",** habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Hospicenter S.A., Distribuidora Alfa, La Mercantil del Este S.A., Golden Trade S.R.L., Molman S.A., Venezia S.A.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

Nº	FIRMA OFERENTE
1	MOLMAN S.A.
2	FACTORY PRICE de Limpia Bernal
3	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 20 de junio de 2014 a las 10:10 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Enrique Amarilla Cañete (Auditoría Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (Sub responsable U.O.C).

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente:

Tabla de verificación de documentos legales solicitados:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	MOLMAN S.A.	FACTORY PRICE	GL VENTAS Y SERVICIOS
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	No aplicable
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple	No aplicable

DOCUMENTOS SOLICITADOS	MOLMAN S.A.	FACTORY PRICE	GL VENTAS Y SERVICIOS
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas cumplen con las condiciones legales básicas y sustanciales solicitadas.

6. Verificación de la capacidad técnica solicitada:
Todas las firmas cumplen con la presentación de muestras en tiempo y forma. Se procederá a analizar primero las muestras de las firmas que presenten el precio evaluado como más bajo en cada ítem.

7. Tablas comparativas de precios, por cada ítem requerido, de menor a mayor:

ITEM 1: TOALLAS DE PAPEL GOFRADAS E INTERFOLIADAS P/ MANOS.

Precio referencial: Unitario: Gs. 125.000.- Total: Gs. 2.500.000.- por 20 fardos.

EMPRESAS	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
GL VENTAS Y SERVICIOS	20	Ardeli	Nacional	59.500	1.190.000
MOLMAN S.A.	20	Best	Nacional	75.100	1.502.000
FACTORY PRICE	20	Melhoramientos	Brasil	103.000	2.060.000

Obs: El mejor precio corresponde a la firma GL VENTAS Y SERVICIOS, de la cual se procede a verificar su muestra según lo establecido en el punto 22 del Anexo B) del Pliego de Bases: *El Comité de Evaluación procederá a la evaluación y calificación de las muestras presentadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas con las descripciones, marca, procedencia, cantidad, medidas, presentación del producto para todos los ítems solicitados.*

1) GL VENTAS Y SERVICIOS:

- Cumple con las especificaciones técnicas del producto, pero la muestra no corresponde a la marca ofertada, en cuya etiqueta se lee "Best", por tanto la oferta no puede ser considerada.

Se verifica entonces la segunda mejor oferta, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**

2) MOLMAN:

- Cumple con las especificaciones técnicas del producto en las dimensiones y presentación requeridas, y la muestra corresponde a la marca ofertada, según empaque presentado, por tanto, se propone su adjudicación.

ITEM 2: PAPEL HIGIENICO GOFRADO

Precio referencial: Unitario: Gs. 128.000.- Total: Gs. 3.840.000.- por 30 fardos.

EMPRESAS	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
GL VENTAS Y SERVICIOS	30	Ardeli	Nacional	80.000	2.400.000
FACTORY PRICE	30	Eze Import	Nacional	86.000	2.580.000
MOLMAN S.A.	30	Best	Nacional	99.800	2.994.000

Obs: El mejor precio corresponde a la firma GL VENTAS Y SERVICIOS, de la cual se procede a verificar la muestra recibida.

1) GL VENTAS Y SERVICIOS:

- Fue efectuada la medición del rollo de papel higiénico presentado, el cual no cumple con la longitud solicitada, alcanzando alrededor de 230 metros, debiendo ser de aproximadamente 300 mts. Además, la muestra no corresponde a la marca ofertada, en cuya etiqueta se lee "Best", por tanto la oferta no puede ser considerada.

Se verifica entonces la segunda mejor oferta, correspondiente a la firma **FACTORY PRICE**

2) FACTORY PRICE:

- La muestra no presenta marca ni etiqueta alguna, y ante consultas realizadas por este Comité, el oferente no consiguió demostrar la marca ofertada ni su origen, por tanto la oferta no puede ser considerada.

Se pasa a verificar la tercera oferta recibida, correspondiente a la firma **MOLMAN S.A.**

3) **MOLMAN:**

- La longitud verificada es de más de 280 mts, que representa un rango aceptable de diferencia con respecto a los 300 mts. aprox. requeridos en las EETT. La muestra corresponde a la marca ofertada, según empaque presentado, por tanto, se propone su adjudicación.

Item 3: JABON LÍQUIDO AROMATIZADO

Precio referencial: Unitario: Gs. 62.000.- Total: Gs. 1.860.000.- por 30 unidades.

EMPRESAS	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
FACTORY PRICE	30	Hand blue	Brasil	22.500	675.000
MOLMAN S.A.	30	Eversoft	Brasil	26.450	793.500
GL VENTAS Y SERVICIOS	30	Eversoft	Brasil	28.750	862.500

Obs: El mejor precio corresponde a la firma FACTORY PRICE de la cual se procede a verificar la muestra recibida.

1) **FACTORY PRICE:**

- La muestra presentada cumple con las condiciones de peso y presentación solicitada. Además, corresponde a la marca ofertada, según empaque presentado, por tanto, se propone su adjudicación

8. **Tabla de Sugerencias de adjudicación:**

N°	Item	Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Empresa	Relación %
1	Toallas de papel interfoliadas p/ manos - fardo de 12 paquetes	**20**	125.000	2.800.000	**75.100**	**1.502.000**	**MOLMAN**	53,64%
2	Papel Higiénico - fardo de 12 rollos	**30**	128.000	3.840.000	**99.800**	**2.994.000**	**MOLMAN**	77,97%
3	Jabon tocador liquido - bolsita de 800 ml	**30**	62.000	1.860.000	**22.500**	**675.000**	**FACTORY PRICE**	36,29%
TOTALES				8.200.000		**5.171.000**		**63,06%**

Sugerencia de adjudicación: En base a lo expuesto y a los análisis efectuados, este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a las firmas:

- **MOLMAN S.A.: por la suma de Gs. 4.496.000.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil) IVA incluido, correspondiente a los ítems 1 y 2.**
- **FACTORY PRICE de Limpia Bernal: por la suma de Gs. 675.000.- (Guaraníes seiscientos setenta y cinco mil) IVA incluido, correspondiente al ítem 3**

El total de la adjudicación sugerida es de Gs. **5.171.000, que** representa el **63,06%** del precio referencial total estimado para el llamado, de Gs 8.200.000.-

Atentamente,

C.P. Nidia Gonzalez
Departamento Financiero

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal